	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b> <i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTI. 817.005.028- 2</i>	Código F-PA-01	Versión 001
			Página 1 de 5

## ACTA NÚMERO 200

Sesión ordinaria del día lunes 11 de diciembre de 2017

Presidencia de los señores Concejales Roberto Alejandro Muñoz Molano, Diego Fernando Rodríguez Alegría y Yury Julián Ausecha Ordoñez.

En Popayán a las 9 y 15 de la mañana se reunió la Corporación con el Quórum legal integrado por los señores Concejales Franky Darío Almario Bravo, Yury Julián Ausecha Ordoñez, Luis Eduardo Bravo Tobar, Marco Aurelio Gaviria Martínez, Yon Jairo Guerrero Andrade, Carlos Enrique Guerrero Vela, Argeny Gómez López, Byron Mauricio Lema Ascuntar, Roberto Alejandro Muñoz Molano, José Julián Muñoz Mosquera, Jesús Adrián Obregón Yela, Diego Fernando Rodríguez Alegría, Leyvi Enid Toro Patiño, José Dulis Urrea Ledesma, y Wilson Valencia Valencia.

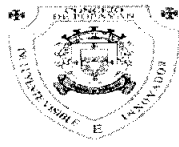
Abierta la sesión, se discutió y aprobó el siguiente orden del día:

- 1.- Himno a Popayán.
- 2.- Instalación de sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde mediante decreto No. 20171000006045 del 7 de diciembre de 2017.
- 3.- Intervención de los Honorables Concejales

De conformidad con el orden del día se entonó el Himno a Popayán. En desarrollo del segundo punto el señor Presidente del Concejo Dr. Roberto A. Muñoz Molano, expresó en representación de la mesa directiva agradecerles a todos los señores Concejales por el acompañamiento hecho durante el transcurso de este año, destacar la labor de todas las bancadas que integran la Corporación por el voto de confianza que depositaron en esta mesa directiva, y que esperan no haber sido inferiores a lo que los señores Concejales esperaban de esta directiva, y esperan haber cumplido de conformidad las responsabilidades que les fueron encomendadas. Acto seguido el Dr. Cesar Cristian Gómez Castro Alcalde de Popayán presentó el saludo de bienvenida a los señores Concejales, porque de manera oficial aperturan las últimas sesiones extraordinarias del año en curso con el ánimo de abordar los últimos temas proyectos de Acuerdo con aspectos de tipo operativo que deben trabajar para poder concretar algunas inversiones que se van a realizar, dio lectura a los proyectos establecidos en el decreto de convocatoria, escrituras públicas, ajustes al plan de desarrollo Municipal, que

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)




	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTT. 817.005.028- 2</i>		Página 2 de 5

son ajustes pertinentes teniendo en cuenta que desde el gobierno nacional han cambiado algunas políticas, donde se han visto afectados recursos económicos que no se podrán obtener para la realización de algunos programas y proyectos, y teniendo en cuenta también que acciones como la reforma tributaria dejaron finiquitado algunas iniciativas que el gobierno Municipal tenía proyectado realizar, entendiendo que temas como la zona franca hoy estaría en desventaja frente a los 23 Municipios que hacen parte del Somat y que tienen unas garantía económicas más relevantes para inversionistas. También buscan la autorización para la compra de vehículos automotores para la actividad administrativa, también se pone en consideración el sistema de estacionamiento regulado en las vías públicas de la ciudad para que opere en concesión, el cual va en sinergia con el SETP y que se dará inicio el próximo año con las foto multas, ante la falta de personal para este cometido y que los ciudadanos poco compromiso tienen con el correcto comportamiento con los espacios y áreas públicas, que aparte de poder implementar un programa de cultura ciudadana que también tienen que actuar al unísono con algunos tipo de represión para que el ciudadano adquiera un mejor comportamiento, además que de ello se puede percibir un ingreso para el Municipio y fortalecer sus finanzas; de otro lado la política del gobierno Nacional ha sido la de poder reducir gastos y aumentar ingresos, y de ello también se debe al Concejo Municipal de haber aprobado cambios estructurales en el estatuto de rentas del Municipio, activación del estatuto de valorización para que pudiera el ejecutivo tener herramientas que ayuden a proyectar una ciudad mejor. Igualmente expresarle a la Corporación que esta administración esta agradecida por la disposición que han mostrado con todos los proyectos de Acuerdo, su estudio profundo, y el entendimiento con los diferentes Secretarios de despacho, log que ha generado llegar a un ciclo de ejecuciones en los dos próximos años de diferentes obras en materia de infraestructura vial, donde a través de valorización van a tener la manera de poder construir cinco vías nuevas, y mejorar ampliamente nueve vías existentes, y se requiere por ende que la administración Municipal evalúe los procesos y procedimientos en la adquisición de los bienes porque ahí se puede presentar un obstáculo, y se vayan a retardar las obras de valorización, de tal manera que han comisionado a la Secretaria General del Municipio para que evalúe ese procedimiento, y se presente ante la Corporación luego de verificado dentro del marco de Mecí calidad la posibilidad de que le den facultades al Alcalde para adquirir los bienes de

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)

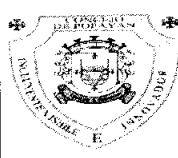


	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NTT. 817.005.028- 2</i>		Página 3 de 5

una manera más ágil, y se permita avanzar mucho más en las obras, donde son protagonistas todos los señores Corporados, porque los instrumentos que ha recibido el ejecutivo, y que esperan que en el tiempo que resta a esta administración puedan conjuntamente con los señores Concejales asistir a cortar la cinta, porque indudablemente todos han sido protagonistas de la brecha que han hecho para la transformación que recibirá la ciudad con las nuevas vías que intervendrán. Por parte de la junta directiva de Movilidad ya fue aprobada la continuación de la obra de la calle 5ª hacia el occidente de la ciudad, desde el puente de Chune hasta la variante, y también van a someter a consideración de la junta directiva la recuperación de las calzadas de vías lentas, como hotel San Martín y Torremolinos, y en el mismo sentido al lado contrario, igualmente con Infraestructura estarán haciendo varias intervenciones de pavimentos en diferentes sectores de la ciudad, más de 32 mil millones de pesos invertidos en infraestructura educativa, todo esto con la articulación que se ha tenido con el Concejo Municipal, proceso administrativo que han realizado con antes del orden nacional y al plan de acción que está listo por parte del banco Inter Americano y Findeter lo que marca una ruta de gestión para los próximos años, en torno a poder generar la transformación de la ciudad y el Municipio, por ende son varios retos que se han ido superando, pero son muchos los que quedan por realizar, por eso ese trabajo en equipo que se ha realizado con todos los señores Concejales merece un elogio y reconocimiento de todos los funcionarios de la actual administración, y solo resta expresarles que los niños y niñas de esta ciudad estarán muy agradecidos en los próximos años de ver que este Concejo marco una pauta abriendo una brecha para que iniciara el cambio generacional y de transformación física de Popayán. Inmediatamente declaró legalmente instaladas las sesiones extraordinarias citadas. El señor Concejal Byron Mauricio Lema, manifestó que el Proyecto del Plan de Desarrollo es un tema interesante que hay que modificar, ya que por orden Nacional obliga que se estructure, porque unos Conpes que el Gobierno Nacional enviaba a los municipios recursos, hoy ya no son enviados por el tema del pos conflicto, haciendo que económicamente se desfinanciarán varios programas, que es un tema complejo porque tienen que revisar cada uno de los ítem, porque si se modifica uno de estos por error terminaría el Alcalde afectado, por este motivo el trabajo es grande y complejo, por tanto solicitó al señor Alcalde de la Ciudad, que en el momento de presentar el Proyecto de Acuerdo, que realcen las consideraciones del mismo, los motivos por los cuales está modificando y qué puntos se están modificando, para que facilite a los Concejales ponentes de

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)




	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028- 2</i>		Página 4 de 5

centrarse específicamente en los puntos que se pueden modificar, sin embargo eso requiere un trabajo grande y complejo; frente al Proyecto que habló el señor Alcalde, sobre la modificación de la escritura, dijo que el mismo se presentó en ordinarias, pero se presentó mal y que igualmente se debe estudiar y analizar; que no conoce el proyecto de compra de vehículos; frente al tema del sistema de parqueo, expresó que los Concejales consideran un escenario muy positivo, que las condiciones vienen cambiando y añadió tener por su correo personal, el acuerdo municipal donde el concejo de Bogotá autorizó al alcalde del distrito, para que se haga el sistema de zonas azules en Bogotá, que es un sistema igual en concesión, tema muy complejo, pero requiere de mucho análisis porque está expuesto a demanda, por tanto es importante no cometer el mismo error con el Proyecto de la Ciudad de Popayán e invitó a realizarle un trabajo y un análisis más de cuidado, para tener, después un buen proyecto. Manifestó además, que faltan dos proyectos más por presentarse que son: el de estratificación que ya pasó primer debate y el otro es la actualización del estatuto de rentas, de acuerdo a la reforma tributaria, y puntualizó que en las socializaciones, los señores Secretarios de Despacho sean concretos y puntuales con los temas precisos con relación a los avances de los proyectos y lograr el buen debate de los mismos. El señor Concejal Jesús A. Obregón, considero importante se revisen los temas del plan de desarrollo, más cuando esta es una ciudad turística, y estaban en mora de que este proyecto de las zonas azules tenga el aval, porque considera que tienen que brindarle la comodidad requerida a los turistas, más cuando la Semana Mayor se realiza en el primer trimestre del 2018, y esta administración del Cambio, se ha ideado una nueva forma de generar una dinámica comercial como es la noche de museos, aunado al tema del festival gastronómico; de otro lado de manera respetuosa sugiere se revise del plan de desarrollo lo relacionado con las zonas francas, y la única forma de lograr la presencia de empresas en Popayán es con motivaciones del orden de incentivos económicos. El señor Concejal Carlos E. Guerrero compartió que todos los proyectos aprobados por los señores Concejales representan todas las herramientas que el señor Alcalde ha solicitado para que esta sea una mejor Popayán, y poder dejar la huella que todos buscan dejar para la historia, pese a que existía en la ciudad muchas críticas destructivas encuentran que la ciudad de Popayán está mejorando. Se tienen pocos espacios de sesiones extras y por ende no hay más espacio, pero estarán todos los señores Concejales trabajando en cada una de las comisiones, además porque esta tarea no es de dos o cinco Concejales, sino de la mayoría de Concejales en pleno que deben continuar trabajando de la manera como lo han venido haciendo, desde

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006 Fax (092) 8244925, la página web: [www.concejodepopayan.gov.co](http://www.concejodepopayan.gov.co) o al correo electrónico: [concejomunicipalpopayan@gmail.com](mailto:concejomunicipalpopayan@gmail.com)

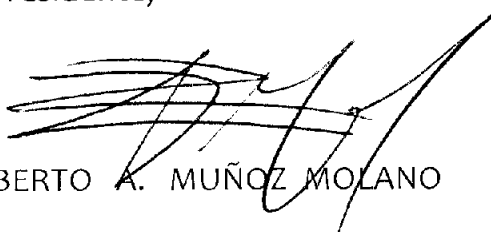


	<b>FORMATO ACTA DE PLENARIA</b>	Código F-PA-01	Versión 001
	<i>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN</i> <i>NIT. 817.005.028- 2</i>		Página 5 de 5

luego que hay algunos proyectos que van a requerir muchos más espacio de análisis y estudio, por tanto hace conocer del mandatario que en estos trámites exista la suficiente diligencia para allegar la información solicitada, y así evitar contratiempos en el estudio de los señores Corporados, de otro lado producto del trabajo realizado en los diferentes niveles del Municipio se está cambiando el sentido de opinión en la comunidad, igualmente le llamó la atención que por primera vez se viene interviniendo cuatro o cinco obras en diferentes sectores de la ciudad, reflejo de que se está trabajando con mayor diligencia y ha podido dialogar con las comunidades informando que gracias a la labor del señor Alcalde y el apoyo de la Corporación los ciudadanos van a contar con unas vías amplias y modernas que permitirán mejorar la movilidad en la ciudad que tanto lo requiere. El señor Concejal José D. Urrea, manifestó que le continua preocupando el tema del estacionamiento regulado o denominado zonas azules, dado que en la más reciente presencia del señor Secretario de Transito encontraron que este proyecto se vende como un tema para descongestionar la ciudad, y que tiene que ir de la mano de la consigna de una ciudad amigable y sostenible con el medio ambiente, pero en primer lugar en ningún lado del proyecto, ni la exposición de motivos ni articulado ni la justificación de los motivos se menciona ese tema, y refleja el articulado de la propuesta que buscan más delimitar las zonas, pero insisten en que se requiere ampliar los programas del uso de la bicicleta, y la posibilidad de convocar a todos los actores del tema para conocer su opinión del tema, y también a la sociedad civil organizada. Respecto del plan de desarrollo Municipal coindice en que deben retomar el tema de las zonas francas, y otro temas como materia agrícola, desarrollo rural, ambiental, y tendrán que analizarlos con la suficiencia del estudio y tener todo el soporte técnico para dar un debate responsable.

Agotado el orden del día a las 10 y 45 de la mañana, el señor Presidente levantó la sesión,

El Presidente,

  
**ROBERTO A. MUÑOZ MOLANO**

El Secretario General,

  
**CARLOS J. SANCHEZ ARTEAGA**